

Chumayel, Yucatán a 7 de Enero de 2016

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Karina Lorena Uc Itzá
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: " con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la siguiente información:

- **Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.**

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre ²⁰¹⁵ relativo al **artículo 9 fracción XIII** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo, que de conformidad con el artículo 61 fracciones III y XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se ha generado, ni recibido, mucho menos aprobado en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento documento alguno, ni disposición normativa que regule el otorgamiento de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

Elizabeth Itzá Peraza
Elizabeth Itzá Peraza
Secretaria Municipal



Nombre y firma del Titular de la UMAIP Karina Uc Itzá
Karina Lorena Uc Itzá

Fecha de actualización de la información 7-Enero-16

